

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Duplicado de Acta de Evaluación

Código: SE51001442 Categoría: Otros Trámites Académicos

Descripción

Procedimiento a través del cual el docente que regenta una asignatura, solicita Duplicado de Acta de Evaluación con autorización escrita del Director del Departamento Académico, para enmendar errores u omisiones.

Información General

Costo: S/ 20.00

Plazo de atención: 1 días hábiles

Unidad responsable: Dirección del Centro de Cómputo

Requisitos

1. Pago por derechos de duplicado de Acta.
2. Autorización escrita del Director de Departamento Académico.

Base Legal

Ley Universitaria N° 30220 (Art. 8, 8.5); Estatuto de la UNSAAC (Art. 7, 7.5); Reglamento Académico de la UNSAAC (Art. 78, 79, 79.B, 84)